

EL GOBIERNO.

DIARIO POLÍTICO DE LA TARDE.

EL GOBIERNO

MÁS DE SEIS MESES DESPUES

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

Madrid: Un mes, 2 pesetas.—**Provincias:** Un trimestre, 7,50 anticipado, y 8,50 por medio de comisionados.—**Otro continente:** Antillas, 15, el trimestre; Filipinas y Fernando Poo, 20 idem; **Euro-**
tránsito: Portugal, 10 el trimestre; Francia, 12,50 idem; Bélgica, Inglaterra, Holanda y demás países del Norte, 15 idem; Suiza, Inglaterra, Alemania, 18 idem.

AÑO III.

EDICIÓN DE MADRID.

PARTÉ OFICIAL.

MINISTERIO DE ESTADO. — *Exposición.* — Señor presidente: La carrera diplomática organizada por una ley que ha merecido el respeto de todos los partidos y resistido el embate de los más trascendentales sucesos, representa en la movilidad de nuestra administración una excepción afortunada que garantiza a todos los gobernios el concurso de funcionarios idóneos y experimentados, normalizando y asegurando fuera de España la defensa de nuestros intereses.

No alcanzará la ley, sin embargo, todos los resultados que de ella fundamentalmente se esperan, ni podrá observarse fielmente el reglamento que la completa, hasta que queden determinados con exactitud la posición y los derechos de cada diplomático en el escalafón que aquellas disposiciones exigen.

Basada la ley en el propósito de armonizar los títulos de ilustración y capacidad que acrecita el examen con el merecimiento que otorgan a antigüedad y los especiales servicios, ni estas ni aquellas condiciones pueden con perfecta justicia estimarse mientras no existan datos públicos y oficiales por cuya medio conozcan y comprueben todos los interesados su situación respectiva con la misma seguridad con que la establecen sus jefes, y mientras las atribuciones del ministro no queden circunscritas y determinadas en la órbita que la misma ley ha trazado.

Así lo ha comprendido este ministerio disponiendo en tres distintas épocas la formación y publicación de los escalafones que desde la promulgación de la ley no han llegado sin embargo a publicarse, porque para impedirlo bastaba siempre la dificultad de que comisiones honoríficas, únicamente movidas por el patriotismo, esclarezcan y limiten en primer término derechos e intereses personales y logren por su aislada iniciativa, sin trabajos previos ni términos concretos y perentorios, fijar en un breve período la situación de los individuos que residen en tan diversas y tan apartadas zonas.

Ambos obstáculos se allanan, a juicio del ministro que suscribe, con los medios propuestos a continuación, por cuya virtud se cumplirán desde luego y en todas sus partes la ley y el reglamento de la carrera diplomática, quedando de este definitivamente cerrada, obteniendo el Estado los sazonados frutos que producen siempre el imperio de la justicia y la escrupulosa observancia de los preceptos legales, y alianzándose con una nueva, audaz y última instancia, el derecho de los individuos que a la misma carrera pertenecean.

El Fundado en estas razones, el ministro que suscribe tiene el honor de someter a la aprobación de V. E. el siguiente proyecto de decreto:

«Art. 1º. Se considera en vigor para todos los efectos de la ley el adjunto escalafón provisional de la carrera diplomática, al cual deberá atenerse el ministerio de Estado, conforme a la ley y al reglamento vigente, en la concesión de licencias y provisión de vacantes.

En vista de lo propuesto por el ministro de Estado, he tenido a bien decretar lo siguiente:

«Art. 2º. Se considera en vigor para todos los efectos de la ley el adjunto escalafón provisional de la carrera diplomática, al cual deberá atenerse el ministerio de Estado, conforme a la ley y al reglamento vigente, en la concesión de licencias y provisión de vacantes.

«Art. 3º. Para examinar las reclamaciones a que el precedente artículo se refiere, y acordar acuerdos de ellas conforme a las prescripciones de la ley, se crea una comisión especial que emitirá dictámenes en el impronorable término de ocho meses, contados desde la aparición del presente decreto en la *Gaceta de Madrid*.

«Art. 4º. Trascurrido este último plazo e introducidas que sean en el escalafón, mencionando las variaciones a que en su caso hubiere lugar, se considerará dicho escalafón como definitivo.

Dado en Madrid a 15 de Setiembre de 1874.—El ministro de Estado, Augusto Ulloa.

En vista de lo propuesto por el ministro de Estado, he tenido a bien decretar lo siguiente:

«Art. 1º. Se considera en vigor para todos los efectos de la ley el adjunto escalafón provisional de la carrera diplomática, al cual deberá atenerse el ministerio de Estado, conforme a la ley y al reglamento vigente, en la concesión de licencias y provisión de vacantes.

«Art. 2º. Los funcionarios pertenecientes a la indicada carrera podrán presentar en un plazo que no exceda de seis meses desde la publicación del presente decreto las reclamaciones documentadas a que en su caso hubiere lugar, por el puesto que en el adjunto escalafón se les designa.

«Art. 3º. Para examinar las reclamaciones a que el precedente artículo se refiere, y acordar acuerdos de ellas conforme a las prescripciones de la ley, se crea una comisión especial que emitirá dictámenes en el impronorable término de ocho meses, contados desde la aparición del presente decreto en la *Gaceta de Madrid*.

«Art. 4º. Trascurrido este último plazo e introducidas que sean en el escalafón, mencionando las variaciones a que en su caso hubiere lugar, se considerará dicho escalafón como definitivo.

Dado en Madrid a 15 de Setiembre de 1874.—Francisco Serrano.—El ministro de Estado, Augusto Ulloa.

—A continuación del anterior decreto se publica el escalafón de la carrera diplomática.

—Para formar la comisión que ha de entender y decidir en las reclamaciones a que dice lugar el escalafón provisional de los individuos de la carrera diplomática y acordar la publicación del definitivo.

Vengo en nombrar a D. Manuel Silveira, con el carácter de presidente, y con el de vocales a D. Benito De Blas, D. Eleuterio Masa, D. Emilio Alcalá Galiano, vizconde del Pontón y D. Eduardo Gasset y Artime.

—MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Decretos concediendo indulto a José Genís Canto, Salvador Reig y Blas Cardrario y Cardrario de las penas que le fueron impuestas por la audiencia de Valencia en causa sobre abusos electorales; a Ascensio Almela y Seguí de la que le fue impuesta por la misma audiencia en causa sobre contrabando, y comunicando por la multa de 250 pesetas el peso personal impuesta a don Pedro Polanco Díaz, por resistencia a la autoridad.

—MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN.—Decretos nombrando para la junta particular de Beneficencia de Málaga a D. Federico Gross y Gayán, D. Amador Sanz y Susielas y D. Salvador Solier, y para la de Navarra a D. Juan Viello, D. Ulpiano Fraizot, D. Antón Legarde, D. Alejandro Ororbia, D. Tomás García, don Francisco Itúber, D. Beltrán Arzares, D. Fernando Borrà, D. Jacinto Campuz, D. José Javíer Colmenares y D. Nicasio Landa.

—MINISTERIO DE FOMENTO.—Decreto, nombrando oficial de la clase de terceros del mismo D. Guillermo Fernández.

—DIRECCIÓN GENERAL DEL TESORO PÚBLICO.—Los billetes de la Deuda flotante del Tesoro, así como los cupones de estos valores que hayan vencido en 4º del actual y sean presentados a la Tesorería central y administraciones económicas para señalamiento de pago, serán desde luego recibidos a dicho objeto por las expresidentes dependencias, con sujeción en un todo a las formalidades que en la actualidad se vienen empleando con los títulos de la referida clase correspondientes a otros vencimientos.

—DIRECCIÓN DE LA CAJA GENERAL DE DEPÓSITOS.—Esta dirección general ha acordado los pa-

gos que se expresan a continuación para el día 24 del corriente, de diez a dos de la tarde:

Carpetas atrasadas de la tercera parte en papel, los intereses de depósitos en efectos públicos, segundo semestre de 1872.

—Esta dirección general ha acordado los pa-

gos que se expresan a continuación para el día 23 del corriente, de diez a dos de la tarde:

Carpetas atrasadas de la tercera parte en papel de intereses de depósitos en efectos públicos, primer semestre de 1873.

Intereses de resguardos al portador depositados en esta Caja general del primer semestre de 1873, carpetas números 91 al 100 de señalamiento.

Idem de resguardos al portador no depositados en esta Caja general del segundo semestre de 1873, folias 18, 19, 20, 21 y 22 de sorteo,

que comprende las carpetas números 1 al 10, 501 al 10, 241 al 30, 621 al 30 y 711 al 30 de señalamiento.

Idem de resguardos al portador no depositados en esta Caja general del tercero semestre de 1873, carpetas números 91 al 100 de señalamiento.

Continuación del pago, según el orden que tiene establecido esta oficina, de todas las carpetas de intereses de resguardos al portador depositados en esta Caja general, que no se presentaron al cobro en los días en que fueron llamadas para su pago.

—TESORERÍA CENTRAL DE LA HACIENDA PÚBLICA.—El sorteo celebrado en este día para el señalamiento del pago del cupón de bonos del Tesoro del viernes de 30 de Julio, último, da dado el resultado siguiente:

Centenas Bola Número para pago.

número de sorteo.

EL GOBIERNO.

MADRID 23 DE SETIEMBRE DE 1874.

REFUERZOS Á CUBA.

Sobre los mezquinos intereses, de partido, causa muy principal de las desdichas de España, se elevan otros intereses más respetables y permanentes, que todos tenemos la santa obligación de defender. La integridad de la patria es uno de los lemas sagrados para todo hombre de bien, y el luchar y perecer por ella la hora más envidiable para todo español. Para conseguir la son leves todos los sacrificios que se hagan y despreciables todos los peligros que se arrosten. Así se ha visto durante los últimos cinco años que todos los Gobiernos han procurado poner término á la guerra de Cuba, si bien algunos de ellos han equivocado los procedimientos, causando muy graves males. La situación de hoy, en cambio, es tan clara, que toda duda es inadmisible respecto á lo que se debe hacer. Cuba está en salvo; la actitud resueta y energica de su gobernador general, el respetable marqués de la Habana, ha vencido to lo género de obstáculos; el comercio y la industria han rivalizado en patriotismo con los elementos políticos y militares, y vencida la crisis financiera, castigado continuamente la rebelión, solo es ya necesario un esfuerzo supremo, por quien puede y debe realizarlo, para la pacificación de aquel territorio.

El envío de refuerzos para su ejército puede ser hoy la salvación definitiva de la isla, y sabemos que el Gobierno, concediendo á este asunto la importancia que es debida, se ha ocupado en diferentes ocasiones en estudiar los medios de mandar con brevedad dichos refuerzos, satisfaciendo las justas aspiraciones de la opinión y las concretas reclamaciones de la autoridad superior de la isla.

Pero así los refuerzos mandados ya como los dispuestos a seguirlos, son insuficientes: sus exigüas proporciones les quitan toda importancia, siendo más oportunos para cubrir bajas naturales que para aumentar las fuerzas que operan contra los rebeldes. De aquí resulta la ineffectividad de un sacrificio que en otras condiciones bastaría para conseguir la completa pacificación de aquella isla, y la necesidad de que en un plazo breve se manden de una vez los cupos reclamados por el general Concha, que no son ciertamente lo considerables que por algunos de nuestros colegas se ha supuesto.

Comprendemos que la frase que nos hecha en rostro *La Política*, sin duda para agobiarnos, cuando no hace más que ensalzar nuestra rectitud, tuviera valor en las columnas de los periódicos alfonsinos y aun en las de nuestro colega mismo, cuando hace poco abrigaba estas ideas; pero cuando se atraviesa por las circunstancias que atraímos, cuando nadie sabe lo que el país decidirá en su día, reunido en Cortes; cuando las cosas están tan oscuras, no hay derecho para hablar del sudario de la República, y menos cuando no se tiene otro sudario con que tapar las carnes ésta pobre nación, ó si se tiene no hay atrevimiento de sacarlo á luz, qu'z por el temor de que se quemé con la primer escarcha.

Nada decimos, y con esto terminamos, de nuestra mayor o menor representación en el partido conservador. Nunca nos ha dado por cierto género de vanidades, ni de apoderamientos.

Acostumbramos, siendo como somos independientes de carácter, á ser leales con nuestros amigos, pero todavía es mayor la satisfacción cuando somos consecuentes con nuestra conciencia.

La gran prueba de virilidad que acaba de dar España con ocasión de la quinta extraordinaria, facilita notoriamente la realización de lo que desean todos los partidarios de la integridad territorial, y demuestra principalmente que en nombre de los grandes intereses de la patria no hay sacrificio que parezca exagerado ni difícil al pueblo español.

Nuestro colega *El Pueblo* trata en su número de anoche este asunto, y censura al Gobierno que, según el colega, se ocupa muy poco de esta grave cuestión.

Dicimos que se habrá ocupado muy poco, escribe, porque según informe que tenemos motivos para creer exactos, dos meses después de que esta cuestión se agita, y cuando entramos en las precisas semanas de embarque para que esos reemplazos llegasen á Cuba con oportunidad, solo hay reunidos 4.600 hombres que ha proporcionado lentamente la receta ordinaria que se hace sobre fondos de Cuba en algunos banderines, y no sabemos de medida alguna del Gobierno que revela no ya esfuerzo, sino siquiera interés en que no quedan burladas las esperanzas de nuestros hermanos de Ultramar y de todos los españoles, porque á todos interesa más que todo la conservación de aquella perla, la conservación de la integridad.

La preferencia que *El Pueblo* concede á este asunto le honra; pero acaso le hace exagerar: si es cierto que se lucha con dificultades para el envío de refuerzos, no lo es menos que el ministerio todo secundará los deseos y trabajos de los buenos hijos de Cuba para llevar, con nuestros valientes soldados, la seguridad de su pronta pacificación. No es posible creer otra cosa; no es patriótico prestar crédito á hipótesis contrarias; no es posible que no tenga imitadores la iniciativa honrosa del señor ministro de Marina, facilitando 1.200 hombres de in-

fantería de la Armada para que puedan salir ya en el próximo correo. En el asunto de los refuerzos para Cuba no debe, no puede haber más que una voluntad en todos los ministros.

No sabemos quién haya podido advertir á nuestro colega *La Política* que El Gobierno iba á publicar un artículo en contra suya, cuando el que titulamos *Quijotismo patriótico* fué concebido y parido, siguiendo el similitud del colega, —sin que en la concepción y parto interviniere nadie más que su humilde autor.— Se conoce que *La Política* trata de quitar al periodismo su carácter espontáneo, bien adivinando lo que van á escribir otros periódicos, bien anuciando en *La Correspondencia* con un día de anticipación el tema de sus trabajos.

Sin embargo, si á la vanidad de *La Política* es necesario que confesemos que nuestro artículo es fruto de meditaciones y de preparativos, de plano lo confesamos, añadiendo que hemos sudado sangre, y que de resultados del esfuerzo, hay un estrago horrible en la redacción de El GOBIERNO.

Hacía esta aclaración debemos manifestar al colega que nuestros *frecuentes avisos* no perjudicaron en último resultado más que á nosotros mismos, al paso que nuestro compañero en la prensa, al pasarse de listo puede perjudicar á elevados y patrióticos intereses, como sin duda los perjudica, hablando de *pactos* para el reconocimiento que no han existido, y de alianzas y combinaciones internacionales, que solo pueden procurar dificultades al Gobierno.

En cuanto á su frase de que lleva mos el sudario de la República por bandera, ignorábamos que *La Política* hubiera resuelto que no rija la forma de Gobierno que hoy tiene España; pero, de todos modos, entre el sudario de la República y el de la intervención extranjera, optamos por aquél.

Conviene, sin embargo, que repitamos sobre este particular lo que tantas veces hemos dicho conteniendo con distintos periódicos, es a saber: que El GOBIERNO no es un punto, más ni un punto menos republicano que lo son el duque de la Torre, los ministros que lo han servido y cuantos aceptaron las conclusiones de la reunión de notables el día 3 de Enero en el palacio del Congreso. Si El GOBIERNO lleva por bandera el sudario de la república, como *La Política* dice, ese sudario lo lleva el jefe del Estado, ese sudario cubre el solio de los tribunales de justicia, ese sudario lo lleva la *Gaceta*, que expide bajo el lema republicano todos los decretos y todas las órdenes, ese sudario, en fin, lo llevan todos los funcionarios altos y bajos de la situación que ejercen sus cargos en virtud de un nombramiento que no da la monarquía, ni la regencia, ni el gobierno provisional, ni el consulado, ni otra forma de gobierno, sino el presidente del Poder ejecutivo de la República.

Comprendemos que la frase que nos hecha en rostro *La Política*, sin duda para agobiarnos, cuando no hace más que ensalzar nuestra rectitud, tuviera valor en las columnas de los periódicos alfonsinos y aun en las de nuestro colega mismo, cuando hace poco abrigaba estas ideas; pero cuando se atraviesa por las circunstancias que atraímos, cuando nadie sabe lo que el país decidirá en su día, reunido en Cortes; cuando las cosas están tan oscuras, no hay derecho para hablar del sudario de la República, y menos cuando no se tiene otro sudario con que tapar las carnes ésta pobre nación, ó si se tiene no hay atrevimiento de sacarlo á luz, qu'z por el temor de que se quemé con la primer escarcha.

Nada decimos, y con esto terminamos, de nuestra mayor o menor representación en el partido conservador. Nunca nos ha dado por cierto género de vanidades, ni de apoderamientos.

Acostumbramos, siendo como somos independientes de carácter, á ser leales con nuestros amigos, pero todavía es mayor la satisfacción cuando somos consecuentes con nuestra conciencia.

Según dijimos ayer, parece que un batallón carlista se ha sublevado al grito de *Viva la paz!*

«Por ahí empecé yo», decía aquel loco,

á otro que contaba las baldosas de la habitación, y nada tendría de particular que á este batallón siguieran otros.

Por muy fanatizados que estén los partidarios de D. Carlos, al cabo de dos años de lucha, cuyo término no ven, es preciso que se cansen de batirse contra sus compatriotas, y sin esperanza de triunfo.

Este, unido á que hace meses se levantó la bandera foral, revela el descontento que empieza á cundir en las filas del pretendiente, y que el dia de ayer pensado pudiera resolverse en una espontánea dispersión general.

Ellos no se batén por sus fueros, que todos los gobiernos, los republicanos inclusive, han respetado; no pueden batirse por un rey que jamás comparte con ellos ni el peligro ni las fatigas; y si por un momento les han hecho creer que debían batirse por la religión, ya han debido convencerse de que sus adversarios son, por lo menos, tan católicos como ellos.

De aquí resulta que están siendo carne de cañón, y que si la guerra civil puede aprovechar á D. Carlos, ellos nada han de ganar, aunque triunfen, —que no triunfarán,— ni respecto á franquicias forales, ni en cuanto á religión, que nadie ataca, ni en el régimen político, que, después de todo, si no les es indiferente, más molestó había de ser para ellos el absolutista que el liberal.

Hace días era muy comentada una noticia telegráfica, por referirse en ella á la duquesa de la Torre, en la causa formada con motivo de la evasión del mariscal Bazaine. La señora á quien el telégrafo alude es la esposa de uno de los jefes de la antigua oposición piemontesa contra el conde de Gouraud.

Esa señora vive en Niza, donde tiene propiedades.

Merece ser leído el artículo que nuestro colega *La Iberia* publica en su número de hoy con el título de *Las dos restauraciones*.

Un periódico extranjero ha dicho que el conde de Chambord vendría á visitar el campamento de D. Carlos, y otros periódicos españoles no creen, y hacen bien, la noticia.

Desde Enrique IV de Francia no ha sido costumbre entre los borbones eso de esperar á las balas, y no es regular que éste falle á la tradición comprometiendo su augusta persona.

Verdad es que si no se separaba de don Carlos, desde luego no correría peligro alguno.

El Imparcial publica el siguiente suelto respecto al Consejo de ministros celebrado anoche:

«Cuatro horas próximamente duró anoche el Consejo de ministros, pues empezó poco después de las diez y terminó á las dos y cuatro de la madrugada.

La cuestión más importante tratada en este Consejo, á nuestro entender, fué la sometida por el Sr. Camacho á sus compañeros, relativa al efecto producido en algunos puntos por la orden de recogida de los billetes en circulación emitidos por los Bancos provinciales.

Este asunto, que según las noticias que le fueron comunicadas ayer al Sr. Camacho, iba revistiendo cierto carácter de gravedad en algunas capitales importantes, como Zaragoza y Málaga, por ejemplo, fué objeto de discusión detenida y de resolución favorable para los Bancos mencionados, pues si no mienten nuestros informes, se convino en darles un respiro para que puedan cumplir, sin las dificultades que hoy resultan, las órdenes del ministerio de Hacienda.

Sin duda con este objeto hizo el Sr. Camacho que acudiése al Consejo el oficial de la secretaría del departamento de su cargo, Sr. Collazo, que desempeña el negociado correspondiente, y es de presumir que se le comunicasen órdenes en el sentido que expresamos, toda vez que es indudable que la ampliación del plazo para la recogida de los billetes, quedó resultante.

El señor ministro de la Guerra, que fué el último, si no recordamos mal, que acudió al Consejo, presentó y fueron despachados varios expedientes; dió lectura de algunos despachos referentes á movimientos de tropas y situación de facciones; expresó sus esperanzas respecto al resultado del llamamiento de los 125.000 hombres, y habló algo acerca de la debatida, y no resuelta todavía, cuestión del conflicto de Atocha.

El Sr. Alonso Colmenares, llevó también al despacho algunos expedientes relativos al personal dependiente de Gracia y Justicia, y el señor Navarro y Rodríguez, ocupó la atención del Consejo breves minutos con la cuestión de auxilios á la junta encargada de recabarlos para las obras de reparación de la presa del Canal Imperial.

No creemos que los Sres. Ullón, Romero, Ortiz y Rodríguez Arias tomasen parte, muy activa al menos, en los debates de este interesante Consejo de ministros.

No puede darse mayor desprecio que el que revela una carta dirigida por el señor conde de Toreno al periódico *El Tiempo* contestando á la del Sr. Güell y Renté. Habiendo reproducido nosotros la primera nos creemos en el deber de hacer lo propio con la segunda, que dice así:

«Se nos figura, después de enterados, que no ha habido justicia en los cargos que se le han dirigido; antes bien se nos ha hablado de lamentables inconvenencias cometidas por algunos periodistas que se han atrevido a aprovecharse de la ausencia accidental del Sr. Gabutty para registrar los papeles de su mesa, e incurir en otros abusos de tal naturaleza, que no queremos indicar por honor de la misma prensa, y porque acaso fueran intrusos los que así se conductúan. Somos los primeros, en la medida que los representantes de algunos diarios no den al colega á quien sirven el lugar honroso que merece.»

Nosotros, no solo lamentamos la conducta de dichas personas, sino que la creemos merecedora de mayor correctivo, aunque sea él de la publicidad.

De esta manera, ni la prensa quedaría bajo el peso de una acusación injusta, ni los periodistas hubieran nunca censurado al Sr. Montero Gabutty, cuyos buenas deseos reconocemos, y que sin duda el colega se negaría á insertar.

Siento que el escrito haya rodado tanto antes de hallar ospedaje; pues si á *El Tiempo* se hubiera desde luego dirigido, les habría suplicado á Vds., como hoy lo hago, que en sus columnas le dieran cabida; esperando que accederían á mi ruego.

Publicada la carta, los lectores juzgarán: no me toca á mí hacerlo; solo sí, debo decir des de palabras, que puedan explicar en lo que la aprecio.

Creo que por defender á las personas no conviene discutir asuntos que no se tiene de hecho á hacer públicos; no he de entrar, pues en el terreno de las explicaciones, porque no deseas dar gusto á quien con ellas pudiera soltarse.

Hay en el escrito, no una acusación, pues no lo sería que quien haya sido propietario de *El Tiempo* quisiese retribuir con 30.000 reales anuales al que era director del periódico, y no de desempeñar este puesto, sino una lieñeidad, que en quien se diga bien entrado los asuntos del alfonsismo merecía el nombre de calumnia; pero tampoco he de entrar en ese terreno, pues hace pocos días que á mí querido amigo el señor marqués de Alcañices se le atacaba, con igual malicia, y opiné que nuestros periódicos no debía hacer sino poner frente á frente dos nombres y abandonarlos al juicio público.

Soy de los que no merecen las simpatías de ciertas personas, y, por lo tanto, estoy al lado del señor marqués de Alcañices; la compañía es buena, y no tengo por qué quejarme.

Los tribunales podrían aclarar inexactitudes que en algunos labios agraviarían; pero acaso se pretende hacer ruido, y repito que hay gente á quienes de ningún modo quiere dar la menor satisfacción.

Soy hombre político; éstas son las vicisitudes, acaso amargas, de la carrera; al entrar en ella las ha aceptado y las acepto sin gran trabajo, mientras las acusaciones no parten de quienes, pór sus condiciones, puedan á mi juicio ofenderme.

Se repite de Vds. afectísimo amigo y compañero, Q. B. S. M.,

EL CONDE DE TOLEDO.

El Orden se hace cargo, de la queja contenida en uno de los párrafos de la carta, en los términos que siguen:

«Si en los párrafos que publicamos de la carta del Sr. Güell hubiera alguna cosa ofensiva personalmente para el señor conde de Toreno, desde luego darianos la razón al director de *El Tiempo* y reconoceríamos la falta; pero no contentando nada que pueda atacar á su honra, como él mismo reconoce, no encontramos justificado el resentimiento.

Quién al presentiar un día y otro el espectáculo que dan los alfonsinos, no se sentirá inclinado á repetir con *La Bandera Española*, lo que dice el párrafo que vamos á copiar:

«Por fortuna de los revolucionarios de Setiembre, que hemos hecho y estamos haciendo todo lo posible para que venga la restauración, los restauradores obran de tal manera, que no necesitamos poner nada de nuestra parte para evitar su triunfo.»

¿Quién al presentiar un día y otro el espectáculo que dan los alfonsinos, no se sentirá inclinado á repetir con *La Bandera Española*, lo que dice el párrafo que vamos á copiar:

«Por fortuna de los revolucionarios de Setiembre, que hemos hecho y estamos haciendo todo lo posible para que venga la restauración, los restauradores obran de tal manera, que no necesitamos poner nada de nuestra parte para evitar su triunfo.»

El correspondiente de *La Correspondencia* en el ejército del Norte, dice hablando de *El Cuartel Real*: «Conviene que el Gobierno francés impida su venta y suscripción en Bayona, si quiere que se considere como nación seria, exigiendo á un tal D. Carlos Cabanero la responsabilidad que á él cabe en la circulación de un periódico que, si bien insulta á los españoles, no lo hace en castellano, pero en cambio se dedica á vulgarizar á la Prusia de un modo indigne y obsceno.

Es una manera muy cómoda esta de acogida en la que dominan sus partidarios.

Hé aquí algunos de sus más significativos párrafos:

«Hablamos dia y noche (los alfonsinos) de las excelencias de su candidato regio, de los militares de su Gobierno y administración que desde el trono obraría, como si la opinión ilustrada no supiese que hay vicios hereditarios en las razas en decadencia, y como si no supiéramos todos que la historia en nuestra patria de los últimos Borbones es la historia del Claudio, de Tiberio y de Mesalina.

No triunfará la restauración carlista con sus brutales afirmaciones y aun más brutales violencias, porque el carlismo es contrario á la libertad y enemigo eterno de la civilización moderna.

«Pero hemos de aceptar tampoco el triunfo de esa otra aspiración borbónica?

Nuestra doctrina, nuestro credo están basados en la soberanía nacional, como fuente de todo derecho; y la nación jamás sanciona lo que destruye sus libertades y merma su soberanía. ¿Cómo, pues, hemos de suponer la posibilidad de triunfo en una causa cuyas armas son su misticación de principios, su máscara de primera fila un chispa trubujeante y una monja milagrosa?»

Leemos en un colega:

«Llamamos la atención de la prensa y del Gobierno hacia una noticia que ha llegado a nuestros oídos, de que nosotros no podemos responder, pero que á ser cierta podría tener una gravedad relativa, aunque se estrellaría ante la noble independencia política de los españoles de la isla de Cuba.

que ordenó las maniobras y que, según opinión de los peritos en ferro-carriles, parece debía ser el único responsable, se encuentra en completa libertad. En cuanto a la empresa probablemente no le alcanzará otra responsabilidad que la de sus pingües ganancias.

«Cuando todos los funcionarios, termina la carta a que nos referimos, han cumplido con su deber hasta el heroísmo, exponiendo sus vidas por salvar las de sus semejantes; cuando han procurado cubrir hasta donde han sabido la responsabilidad de la empresa, se les recomienda esto tiendo los medios de hacerles responsables de los extravíos ó averías que haya habido en los equipajes de los viajeros»

Omitimos algunos curiosos detalles que igualmente se nos comunican para su inserción por encontrarse este asunto bajo la acción de los tribunales, siendo de esperar que el juzgado de Enquerá obre con la severa energía que el asunto reclama. Recuérdese que aún está reciente la catástrofe del puente de Boquilla, en la que perecieron 23 operarios, casi todos honrados padres de familia, sin que hasta ahora, que separan, haya recaído responsabilidad alguna sobre los que tan desdichadamente dirijeron aquellos funestos trabajos.

Se han recibido noticias de los destrozos causados por los carlistas en la línea de Murcia.

Han quemado las estaciones de Pozo Cañada y Agramun y destrozado las puertas, ventanas y telegáfico de la Hellín. En Agramun han quemado, además, unos 60 vagones y coches.

En el kilómetro 371 han inutilizado cuatro máquinas.

Tres de dichas máquinas las han soltado desde Agramun y han chocado con un tren especial que conducía tropa, saliendo heridos el maquinista y guarda-freno.

En las inmediaciones de la estación de Cieza también han hecho destrozos de consideración, pero no se conocen detalles.

En Murcia está dispuesto el vecindario a defender la población, si las facciones intentasen atacarla.

El círculo internacional de Valencia se ha disuelto por acuerdo de los mismos individuos que lo componían.

Ha sido autorizado D. Ignacio Figueroa para construir un nuevo muro de piedra en lugar de una estacada en el puerto de Cartagena.

Ha tomado posesión de su cargo el gobernador de Navarra, Sr. Martos Rubio.

Parece que se ha significado a la señora viuda de Calderón la conveniencia de que abandone la Península y regrese a Francia ó donde tenga conveniente. Así lo dien algunos colegas.

Según noticias de *La Correspondencia* en breve se publicará la convocatoria para oposiciones á ingreso en el cuerpo jurídico militar. El expediente ha pasado al ministerio de la Guerra.

Del representante de España en el Congreso internacional de Berna, se recibió ayer el siguiente despacho:

BERNA 21.—El director general de Correos de España al señor ministro de la Gobernación. Madrid.

La enmienda propuesta por España al artículo 4º del convenio, ha sido aceptada. Ha sido designada España para formar parte de la comisión de reglamento para la ejecución del convenio. Mansí.

Según la *Gaceta*, el gobernador militar de Oviedo ha participado que la columna de Sama ha sostenido un combate con las facciones en Telechosa, consiguiendo dispersarlas con muchas pérdidas, siendo las nuestras dos guardias civiles heridos y un caballo muerto. La columna de Aller tuvo también fuego con otra facción en Canseco (León), haciéndola huir por los pueblos dividida en pequeños grupos.

Aprovechando la ausencia del general en jefe, empeñado en una importante operación en el centro del Maestrazgo, la facción de los Cucalas, padre e hijo, se presentó á atacar á Játiva, defendida por su escasa guarnición de la reserva provincial y Guardia civil. Según la *Gaceta*, esta fuerza ha resistido bizarramente el ataque, y el enemigo se retiró á la Ollería, perseguido por la brigada Arnaiz.

La facción del cabecilla Lozano está en la sierra de Segura, huyendo de la columna que manda el jefe de la reserva de Llerena.

Desde el miércoles de la semana pasada hasta el de la actual, corresponden los periódicos de Barcelona que hoy hemos recibido.

El 16, á las once de la noche, llegaron á Barcelona un oficial y doce individuos hechos prisioneros por la brigada Estéban en la acción de Caldas de Montbui, que fueron conducidos á la Ciudadela.

El viernes, á las tres y media de la tarde, llegó el general D. José López Domínguez, acompañado de una brillante columna compuesta de infantería, caballería y carabineros. El general en jefe con el segundo cabó, Sr. Merelo, y su Estado Mayor, se situó frente al teatro Principal, en cuyo punto presenció el desfile de las fuerzas.

Al frente de la columna iba el brigadier Macías, quien después del desfile mandó formarla junto á la Ciudadela, desde donde las tropas se dirigieron á sus cuarteles.

Con las mencionadas fuerzas llegaron también los artilleros que estaban de guarnición en Puigcerdá durante el ataque de los carlistas á aquella villa.

Parte de las tropas que salieron para socorrer á ésta se han quedado en Igualada al mando del brigadier Araoz, para proteger los trabajos de fortificación que se están en la verificando.

De las fuerzas carlistas que se hallaban concentradas en Vich algunas se han corrido hacia el Congost, y otras se han dirigido sobre Moyá y Castelltersol.

El martes las avanzadas habían llegado á San Felú de Codina. En el llano se encuentran las columnas de los brigadires Estéban y Saez de Tejada, que podrán acudir á cualquiera de los puntos que las facciones amenacen.

Parece que varios tenedores de deuda del personal y cargas de justicia han presentado proposiciones para entregar al Tesoro unos cincuenta y tantos millones, mitad en metálico y la otra mitad en los indicados efectos.

Ha llegado de Alemania, de paso para Lisboa, el Sr. Teixeira Vasconcellos, antiguo diputado, decano de los periodistas de Portugal y director actual del *Jornal da Noite*.

Ha fallecido en Barcelona D. José Cortad y García, tesorero de rentas jubilado y

el ministerio de Ultramar ha reclamado del Hacienda que se envíe á las islas Filipinas un millón de reales en monedas de bronce para facilitar las transacciones.

Está ya terminado el servicio de examen y aprobación de las matrículas de la contribución industrial de todas las provincias, menos las que tienen pueblos inválidos por los carlistas.

El Imparcial publica unos curiosos pormenores sobre la causa seguida con motivo del asesinato del general Prim, a la que se hallan acumuladas oídas dos por tentativa de asesinato á dicho señor, incadas, una contra D. Cayetano Domínguez, en 25 de Octubre de 1870, y otra, también por tentativa de asesinato, contra don José López Pérez y seis consortes, desde 16 de Noviembre de 1870; en esta causa, en la que han actuado siete jueces propietarios y seis supletivos, figuran como procesados y han sido indagados los 103 sujetos, cuyos nombres publica nuestro colega y no reproduzco por falta de espacio.

De estos 103 sujetos se hallan en prisión José López Pérez, Esteban Saenz, Martín Arnedo Fernández, José Genovés Brugues, Manuel Rodríguez García del Campo, José María Pastor, Jaime Alisua Sarau, Cipriano González Gutiérrez, Pedro Acevedo y Peris y Rafael Porcel y Blanco.

Ha fallecido durante la sustanciación de la causa:

Ruperto Merino Alcalde, Tomás García Lafuente, Mariano González San Martín, José Roca Martínez, Clemente Escobar Pérez, José Méndez Fernández, Francisco Córdoba y López, Miguel Pastor Casañ, José Anselmo Clavé, Claudio Alvarez Escarpizo, Manuel Torregrosa Flória, Enrique Pato Saenz.

De estos los tres primeros fueron asesinados, los dos siguientes en orden fallecieron en el Hospital y sala de presos, y los siete restantes murieron después de puestos en libertad.

Ha sido emplazados en rebeldía 37; 41 en persona, y cinco también en rebeldía por hallarse prófugos.

Consta la causa de 41.247 folios, más 2.621 de testimonios de apelaciones, y suplicatorios, puestos á instancia 44 procesados, y de 610 folios más por los 172 partes de adelantos que se han dado á la superioridad; por consiguiente, en la causa se han escrito 44.478 folios, sin escribir en ellos órdenes liberadas por el juzgado, oficios y compulsorios, que arrojan un total de 734 folios.

En tal proceso, se han dictado 777 providencias en la pieza principal y 203 en los demás ramos.

Ha emitido 34 dictámenes el promotor fiscal; los médicos forenses han practicado 24 reconocimientos; se han hecho 4.213 notificaciones; se han recibido 2.105 declaraciones en la pieza principal y 327 en las demás piezas de la causa.

Las 2.105 declaraciones de la pieza principal las han prestado sujetos cuyos nombres empiezan por las siguientes letras:

A, 223; B, 62; C, 89; D, 38; E, 88; F, 243; G, 39; H, 7; I, 311; L, 68; M, 243; N, 48; O, 6; P, 120; Q, 3; R, 419; S, 75; T, 49; U, 2; V, 60; Y, 44. Total 2.105.

Uno de los procesados ha rendido 44 declaraciones, ocupando una de ellas 80 pliegos; y los careos celebrados entre procesados basantes armas blancas y de fuego, y aunque pudieramos dar más noticias, nos abstendremos de hacerlo por causas que comprendrán nuestros lectores, concluyendo por reconocer el celo del juzgado, que ha llegado hasta el extremo de leer lo que contenía uno de los tatos con que se cargó el arma que hirió al ayudante del magistrado general Prim, D. Angel Gonzalez Nandín, y cuyo tazo fué extraído de la herida inferior á dicho señor, en la mano, por los asesinos que á las siete y media de la noche del 27 de Diciembre de 1870, en el último tercio de la calle del Turco, á la salida de la de Alcalá, perpetraron tan horrible crimen.

NOTICIAS MILITARES.

Para la mayor producción de cartuchos se han dado las órdenes para la adquisición de las máquinas necesarias en la pirotecnia y fábrica de Toledo.

—Se ha remitido al general en jefe del ejército del Norte, para que lo tenga presente, copia de una carta de la diputación de Santander, relativa á faltas cometidas en aquella localidad en la persecución de las facciones.

—Se ha dispuesto que las dos compañías del segundo batallón del primer regimiento de ingenieros que se están organizando vayan á Cataluña, con otras dos del mismo batallón que ha de llegar del Norte.

—Se ha remitido al capitán general de Andalucía, para que informe, un escrito del ministro de Fomento, acerca de que los ferrocarriles de las compañías mineras de Tharsis y Butron no se ocupen en el trasporte de tropas.

—El gobernador militar de esta plaza resuelve á no tolerar que los oficiales del ejército libres de servicio introduzcan, por comodidad, alteración alguna en su traje militar, ha dictado órdenes muy severas á los jefes de día para que vigilen y castiguen á los que dejen de cumplir las disposiciones vigentes sobre el particular.

—En todo el mes de octubre próximo se recibirá en España una remesa de 25.000 fusiles Remington, en Noviembre dos que harán un total de 45.000, y en los meses sucesivos remesas de 20.000 hasta completar los 150.000 que tiene adquiridos ya nuestro Gobierno en el extranjero con destino al armamento de las reservas.

—El lunes fueron detenidos en Alicante en el acto de desembarcar, procedentes de Orán, diez mozos, prófugos de las últimas reservas, los cuales ingresaron desde luego en caja, como es consiguiente.

—Asegura *El Imparcial* que no solo no ha sido elevada á plenario la causa del general Santa Cruz, sino que esta ni ha llegado á adquirir el carácter de sumario, hallándose detenidos los procedimientos por falta de fiscal, con motivo de haber sido nombrado el general Talledo consejero del Supremo de Guerra.

—Las planas mayores de las dos divisiones en que se ha organizado el ejército de Aragón, sin contar las columnas volantes, han quedado en esta forma:

Primerá division.—Comandante general, brigadier D. Agustín Araoz.—Jefe de estado mayor, teniente coronel de ejército comandante, D. José Jiménez Moreno; teniente coronel graduado capitán del cuerpo, D. Carlos Espinosa de los Monteros.—Ayudantes de campo, comandante D. Cándido Bonora; teniente D. Enri-

que Araoz.—Jefe de Administración militar, el comisario de guerra de segunda clase D. Francisco Sanz.—Padrón un oficial primero.—Jefe de Sanidad, subinspector de segunda clase médico mayor, D. Andrés Esnay.—Médico provisoriamente, D. José Díaz.—Apostador, teniente coronel D. Juan Martos Oña.—Un conductor de equipajes.

Segunda division.—Comandante general, marescial de campo D. Victoriano López Pinto.—Jefe de estado mayor, teniente coronel graduado comandante del cuerpo D. Mariano Salas; teniente coronel graduado comandante, capitán de estado mayor D. Ramón Planter.—A yudantes de campo, teniente D. Pastor Moreno; teniente D. Francisco Acosta.—A las órdenes, capitán D. Manuel Julve.—Jefe de Administración militar, el comisario de guerra D. Manuel Tanguis.—Padrón, D. Gregorio Mora.—Jefe de Sanidad militar, D. Francisco Rañori.—Oficial de id., D. José Satué.—Apostador, teniente de la Guardia civil D. Gregorio Tapia.—Un conductor de equipajes.

NOTICIAS DE MARINA.

Han obtenido plaza de alumnos en la escuela de ingenieros navales los jóvenes D. José García Baquero, D. Antonio Pérez, D. Pedro Suárez y D. Julio Alvarez.

—Anteayer fondeó en Santoña el vapor Leon, conduciendo al comandante general de las fuerzas navales; en dicho puerto se encontraba el vapor Colon, goleta Africana y lancha Godínez, la cual se iba á preparar para que fuera á la ría de Bilbao, donde ya se encuentra la nombrada Rull prestando servicio.

—De Machichaco al Bidasoa hay cruzando tres buques.

—Ha fondeado en los Alfaques el mítico de guerra Isabelita.

—Antes de salidas de Barcelona las fragatas americanas Franklin y Congress fueron visitadas por el gobernador civil de la provincia el primer ayudante de la comandancia de Marina de Barcelona.

—Han sido destinados al apostadero de la Habana los contadores de fragata D. Antonio Martín Alvarez y D. Manuel Martín.

—Se ha dispuesto que durante la licencia concedida al comandante de Marina de Palamós, se encargue del mando de la provincia el primer ayudante de la comandancia de Marina de Barcelona.

—Han sido destinados respectivamente á los departamentos de Ferrol y Cartagena, el ingeniero-jefe de segunda clase D. Eugenio Diaz del Castillo y el teniente de artillería D. José Martínez Lluher.

—Se ha autorizado para presentarse á las oposiciones en la Escuela naval flotante, á quince jóvenes que lo tenían solicitado.

—Han sido ascendidos á sus inmediatos empleos para cubrir vacante el teniente de navío de segunda clase D. Antonio Pérez y el alférez de navío D. Agapito Llorente.

—En la madrugada del viernes dió fondo en la bahía de Palma de Mallorca una corbeta mercante rusa, en la cual se había declarado un incendio en la bodega; y á cosa de las diez y media saltó á tierra la tripulación, que ya había abandonado el buque, y dió aviso del siniestro á la capitania del puerto.

En seguida se dirigieron hacia el buque en la escampavia Flecha autoridades de Marina, con el Intérprete, prácticos y calafates, quienes consiguieron conducir la embarcación á Portopí, en donde fué agujereada, dejándola casi sumergida en aquella ensenada. El buque iba cargado de carbón de piedra.

—Anteayer se verificó en Sanlúcar el enlace del teniente de navío de segunda clase D. Juan Heras, hermano político del señor ministro de Marina, con la señorita de Pico, hija de una de las familias más distinguidas de aquel punto y cuyo matrimonio ha apadrinado el contraalmirante Sr. Lobo.

—El viernes por la mañana salió de Bilbao la cañonera inglesa Fly. Las alemanas que el mismo día bajaron á Portugalete regresaron al Desierto por causa del mal tiempo.

—Movimiento de buques en los puertos de la Península, según los partes recibidos ayer.

Alicante.—Han entrado, procedentes de Cartagena, los vapores españoles Segovia y Victoria; el Union y el Bétis, de Valencia, y el briksueco Ponoma, de Ramón.

Han salido los vapores españoles Segovia, para Marsella y escala; el Bétis para Sevilla; el Victoria para Barcelona; el Jaime I para Palma; el Amalia para Orán; el Union para Málaga; el francés Juan Mathieu para Orán; la balandra inglesa Of Wales para Gibraltar, y el bergantín inglés J. Slavelys para Cádiz.

Cádiz.—Han entrado el vapor mercante Irene, procedente de Marsella; los españoles Buenaventura, de Bayona; Luchana, de Sevilla; el Segundo Barrera, de Málaga; el Vasco Andaluz, de Vigo y el Ebro, de Málaga; la goleta inglesa Vitoray, de Leslise y el vapor español Alegría, de Gibraltar.

Han salido la goleta danesa Lucinda Resdovoy, el bergantín-goleta español Claudio Sevilla; el bergantín francés Terranova; el vapor español Cádiz; la goleta inglesa Spudy; el vapor inglés Reverly Pommaron; el vapor español Vasco Andaluz; el Buenaventura para Sevilla y la fragata española Lauburu para la Habana.

Cádiz.—Ha salido el vapor español Valdés para Cádiz.

Gijón.—Han entrado el vapor español Ciaventus, procedente de Santander; la goleta francesa Defacet, de Nantes, y la balandra inglesa Golete, de Darmouth.

Han salido la balandra inglesa Bleyckol y la James Elisabeth, ambas para Londres.

Málaga.—Ha entrado un vapor español, procedente de Cádiz.

Han salido un vapor español para Almería; uno inglés para Philippeville; una goleta inglesa para Newcastle, y un bergantín-goleta noruego para San Petersburgo.

Santander.—Han entrado los vapores correos

Portugalete y Volador, el Guadalupe y el Aveyron; los vapores españoles Vizcaino, Montañés y Juan, cuatro goletas, dos quechamarines y un lanchón.

Han salido dos vapores españoles, tres bergantines, dos quechamarines y dos pataches.

</

La temperatura máxima del aire á la sombra fue ayer de 23, y la mínima de 10,5.

Según los partes recibidos en la dirección general de Correos y Telégrafos, ayer llovío en Cuenca, Huesca, Valladolid y Zaragoza.

Parece que pronto se verificarán notables reformas en la confección del periódico del bello sexo *La Moda Elegante Ilustrada*, aumentando la parte de ameta literatura y ampliando las detalladas explicaciones de labores que tanto concurren á la economía doméstica, constituyendo el aliciente principal que ha popularizado aquél periodo.

Flema inglesa.—Un matrimonio francés hizo conocimiento en Viena con un hijo de Alfonso, y juntos emprendieron un viaje de recreo por la Suiza e Italia. A los pocos días de estar en camino, pasando por pueblos en que no había dentistas, atacó un fuerte dolor de muelas á la joven esposa, la que sufría atrocamente, como puede suponer los que conozcan este dolor.

El marido se desolaba, y el nuevamente aparecían tomar una parte muy vivaz en el dolor de ambos.

Urgió por fin al Milan, y un dentista extrajo la causa del mal.

Terminada la operación, el inglés, que había asistido á ella, cogió y examinó la muela, y la bastina dice, no había necesidad de extraerla; bastaba con sangrar la encia y orificiarla en seguidas.

«¡Cómo! exclamó el marido; ¿teneis conocimientos en la materia?

—Sí, responde el inglés; he sido dentista en Viena durante veinte años.

—¿Y habéis dejado sufrir dos días á mi mujer sin...?

—Dispense V.; cuando tuve el gusto de conocer á Vds., hacía una semana que había dejado de ejercer.

Tenemos noticias de hallarse muy adelantadas ya, y tocando á su término, las obras de un nuevo teatro en la calle de Tuzón.

Desde el próximo jueves, 24º del corriente, hasta el 1º de Octubre, ambos inclusive, se expondrán en la sala de la tarde al anochecer, con

bibirán gratuitamente en la acreditada fábrica de tapices, alfares de la puerta de Santa Bárbara, las alfombras confeccionadas durante el año en este antiguo establecimiento, bajo la inmediata dirección de su entendido hermano modesto jefe D. Gabino Stuyck, digne sucesor de sus laboriosos ascendentes.

En la lista de los electores de Austria, como grandes propietarios, se encuentran los primeros nombres del imperio.

El emperador Francisco José está inscrito en la cabeza de la lista en los términos siguientes:

Su majestad imperial y real apostólica Francisco José I tiene derecho de pesca en el Canal del Danubio y en las aguas de Neustadt.

El 29 de Agosto se celebró en Gregory's Point (Connecticut) Estados Unidos, la octava reunión anual de los *Felínes*, hombres gordos. El peso total de los 48 que acudieron era de 44.844 libras. El más obeso de los socios pesó 332, y el último 210 libras, sin duda mayores que las castellanas.

Los diarios de Buenos Aires llegados esta semana dan la importante noticia del descubrimiento de los secuestrores y asesinos que quedaban encapuchados en el misterio.

«Desde hace tiempo se venía notando que desaparecían personas muy conocidas sin que se supiese más de ellas, ni se encontrasen sus cadáveres, siendo infructuosas todas las medidas adoptadas por las autoridades para su descubrimiento. Esto ocurría no solo en la capital sino que también en algunos pueblos vecinos.

Una feliz casualidad ha puesto en manos de la justicia el hilo de los sables cuantas historias temibles.

El viernes pasado uno de los trenes del camino de hierro del Norte dejó en el cajón en la estación de San Isidro, el que, las personas encargadas á quien venía dirigido, se apresuraron a recoger, diéndole con él un campo del lado de la estación, en las inmediaciones de las propiedades del Sr. Lárus.

Las tentativas de una revolución que preparan los mitifistas (que ha abortado) y la forma larga del cajón hizo sospechar al Jefe de la estación si serían armas destinadas á los conspiradores en la materia?

—Si, responde el inglés; he sido dentista en Viena durante veinte años.

—¿Y habéis dejado sufrir dos días á mi mujer sin...?

—Dispense V.; cuando tuve el gusto de conocer á Vds., hacía una semana que había dejado de ejercer.

Tenemos noticias de hallarse muy adelantadas ya, y tocando á su término, las obras de un nuevo teatro en la calle de Tuzón.

Desde el próximo jueves, 24º del corriente, hasta el 1º de Octubre, ambos inclusive,

se expondrán en la sala de la tarde al anochecer, con

el resto de los días de la noche, las obras de un teatro que se inaugura el día 25 de Octubre.

Tenemos noticias de hallarse muy adelantadas ya, y tocando á su término, las obras de un nuevo teatro en la calle de Tuzón.

Desde el próximo jueves, 24º del corriente, hasta el 1º de Octubre, ambos inclusive,

se expondrán en la sala de la tarde al anochecer, con

el resto de los días de la noche, las obras de un teatro que se inaugura el día 25 de Octubre.

Tenemos noticias de hallarse muy adelantadas ya, y tocando á su término, las obras de un nuevo teatro en la calle de Tuzón.

Desde el próximo jueves, 24º del corriente, hasta el 1º de Octubre, ambos inclusive,

se expondrán en la sala de la tarde al anochecer, con

el resto de los días de la noche, las obras de un teatro que se inaugura el día 25 de Octubre.

Tenemos noticias de hallarse muy adelantadas ya, y tocando á su término, las obras de un nuevo teatro en la calle de Tuzón.

Desde el próximo jueves, 24º del corriente, hasta el 1º de Octubre, ambos inclusive,

se expondrán en la sala de la tarde al anochecer, con

el resto de los días de la noche, las obras de un teatro que se inaugura el día 25 de Octubre.

Tenemos noticias de hallarse muy adelantadas ya, y tocando á su término, las obras de un nuevo teatro en la calle de Tuzón.

Desde el próximo jueves, 24º del corriente, hasta el 1º de Octubre, ambos inclusive,

se expondrán en la sala de la tarde al anochecer, con

el resto de los días de la noche, las obras de un teatro que se inaugura el día 25 de Octubre.

Tenemos noticias de hallarse muy adelantadas ya, y tocando á su término, las obras de un nuevo teatro en la calle de Tuzón.

Desde el próximo jueves, 24º del corriente, hasta el 1º de Octubre, ambos inclusive,

se expondrán en la sala de la tarde al anochecer, con

el resto de los días de la noche, las obras de un teatro que se inaugura el día 25 de Octubre.

Tenemos noticias de hallarse muy adelantadas ya, y tocando á su término, las obras de un nuevo teatro en la calle de Tuzón.

Desde el próximo jueves, 24º del corriente, hasta el 1º de Octubre, ambos inclusive,

se expondrán en la sala de la tarde al anochecer, con

el resto de los días de la noche, las obras de un teatro que se inaugura el día 25 de Octubre.

Tenemos noticias de hallarse muy adelantadas ya, y tocando á su término, las obras de un nuevo teatro en la calle de Tuzón.

Desde el próximo jueves, 24º del corriente, hasta el 1º de Octubre, ambos inclusive,

se expondrán en la sala de la tarde al anochecer, con

el resto de los días de la noche, las obras de un teatro que se inaugura el día 25 de Octubre.

Tenemos noticias de hallarse muy adelantadas ya, y tocando á su término, las obras de un nuevo teatro en la calle de Tuzón.

Desde el próximo jueves, 24º del corriente, hasta el 1º de Octubre, ambos inclusive,

se expondrán en la sala de la tarde al anochecer, con

el resto de los días de la noche, las obras de un teatro que se inaugura el día 25 de Octubre.

Tenemos noticias de hallarse muy adelantadas ya, y tocando á su término, las obras de un nuevo teatro en la calle de Tuzón.

Desde el próximo jueves, 24º del corriente, hasta el 1º de Octubre, ambos inclusive,

se expondrán en la sala de la tarde al anochecer, con

el resto de los días de la noche, las obras de un teatro que se inaugura el día 25 de Octubre.

Tenemos noticias de hallarse muy adelantadas ya, y tocando á su término, las obras de un nuevo teatro en la calle de Tuzón.

Desde el próximo jueves, 24º del corriente, hasta el 1º de Octubre, ambos inclusive,

se expondrán en la sala de la tarde al anochecer, con

el resto de los días de la noche, las obras de un teatro que se inaugura el día 25 de Octubre.

Tenemos noticias de hallarse muy adelantadas ya, y tocando á su término, las obras de un nuevo teatro en la calle de Tuzón.

Desde el próximo jueves, 24º del corriente, hasta el 1º de Octubre, ambos inclusive,

se expondrán en la sala de la tarde al anochecer, con

el resto de los días de la noche, las obras de un teatro que se inaugura el día 25 de Octubre.

Tenemos noticias de hallarse muy adelantadas ya, y tocando á su término, las obras de un nuevo teatro en la calle de Tuzón.

Desde el próximo jueves, 24º del corriente, hasta el 1º de Octubre, ambos inclusive,

se expondrán en la sala de la tarde al anochecer, con

el resto de los días de la noche, las obras de un teatro que se inaugura el día 25 de Octubre.

Tenemos noticias de hallarse muy adelantadas ya, y tocando á su término, las obras de un nuevo teatro en la calle de Tuzón.

Desde el próximo jueves, 24º del corriente, hasta el 1º de Octubre, ambos inclusive,

se expondrán en la sala de la tarde al anochecer, con

el resto de los días de la noche, las obras de un teatro que se inaugura el día 25 de Octubre.

Tenemos noticias de hallarse muy adelantadas ya, y tocando á su término, las obras de un nuevo teatro en la calle de Tuzón.

Desde el próximo jueves, 24º del corriente, hasta el 1º de Octubre, ambos inclusive,

se expondrán en la sala de la tarde al anochecer, con

el resto de los días de la noche, las obras de un teatro que se inaugura el día 25 de Octubre.

Tenemos noticias de hallarse muy adelantadas ya, y tocando á su término, las obras de un nuevo teatro en la calle de Tuzón.

Desde el próximo jueves, 24º del corriente, hasta el 1º de Octubre, ambos inclusive,

se expondrán en la sala de la tarde al anochecer, con

el resto de los días de la noche, las obras de un teatro que se inaugura el día 25 de Octubre.

Tenemos noticias de hallarse muy adelantadas ya, y tocando á su término, las obras de un nuevo teatro en la calle de Tuzón.

Desde el próximo jueves, 24º del corriente, hasta el 1º de Octubre, ambos inclusive,

se expondrán en la sala de la tarde al anochecer, con

el resto de los días de la noche, las obras de un teatro que se inaugura el día 25 de Octubre.

Tenemos noticias de hallarse muy adelantadas ya, y tocando á su término, las obras de un nuevo teatro en la calle de Tuzón.

Desde el próximo jueves, 24º del corriente, hasta el 1º de Octubre, ambos inclusive,

se expondrán en la sala de la tarde al anochecer, con

el resto de los días de la noche, las obras de un teatro que se inaugura el día 25 de Octubre.

Tenemos noticias de hallarse muy adelantadas ya, y tocando á su término, las obras de un nuevo teatro en la calle de Tuzón.

Desde el próximo jueves, 24º del corriente, hasta el 1º de Octubre, ambos inclusive,

se expondrán en la sala de la tarde al anochecer, con

el resto de los días de la noche, las obras de un teatro que se inaugura el día 25 de Octubre.

Tenemos noticias de hallarse muy adelantadas ya, y tocando á su término, las obras de un nuevo teatro en la calle de Tuzón.

Desde el próximo jueves, 24º del corriente, hasta el 1º de Octubre, ambos inclusive,

se expondrán en la sala de la tarde al anochecer, con

el resto de los días de la noche, las obras de un teatro que se inaugura el día 25 de Octubre.

Tenemos noticias de hallarse muy adelantadas ya, y tocando á su término, las obras de un nuevo teatro en la calle de Tuzón.

Desde el próximo jueves, 24º del corriente, hasta el 1º de Octubre, ambos inclusive,

se expondrán en la sala de la tarde al anochecer, con

el resto de los días de la noche, las obras de un teatro que se inaugura el día 25 de Octubre.

Tenemos noticias de hallarse muy adelantadas ya, y tocando á su término, las obras de un nuevo teatro en la calle de Tuzón.

Desde el próximo jueves, 24º del corriente, hasta el 1º de Octubre, ambos inclusive,

se expondrán en la sala de la tarde al anochecer, con

el resto de los días de la noche, las obras de un teatro que se inaugura el día 25 de Octubre.

Tenemos noticias de hallarse muy adelantadas ya, y tocando á su término, las obras de un nuevo teatro en la calle de Tuzón.

Desde el próximo jueves, 24º del corriente, hasta el 1º de Octubre, ambos inclusive,

se expondrán en la sala de la tarde al anochecer, con

el resto de los días de la noche, las obras de un teatro que se inaugura el día 25 de Octubre.

Tenemos noticias de hallarse muy adelantadas ya, y tocando á su término, las obras de un nuevo teatro en la calle de Tuzón.

Desde el próximo jueves, 24º del corriente, hasta el 1º de Octubre, ambos inclusive,

se expondrán en la sala de la tarde al anochecer, con